RESOLUCIÓN Nº 2187 198. Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, septiembre 25 de 1998.

Visto lo solicitado por la titular del Juzgado Federal Nº 1 de Neuquén, y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resolución Nº 3181/97,

SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto la asignación del automotor marca Peugeot modelo 504, dominio VUG 255 (anterior C-1.427.193), dispuesta por resolución Nº 3181/97, y en consecuencia, asignar al Juzgado Federal Nº I de Neuquén el vehículo marca Nissan modelo sedán, dominio CII 014.

2°) Registrese, hágase saber y remitase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

> JULIO S. NAZAREND PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION